



## RESOLUCIÓN N° 543

SANTA ROSA, 28 de diciembre de 2021

### VISTO:

El Expediente N° 787/21, iniciado por Secretaría Académica relacionado con el Calendario Académico para el año 2022; y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior de la UNLPam N° 469/2021 se aprueba el Calendario de Actividades de la Universidad Nacional de La Pampa para el año 2022.

Que, de acuerdo a la citada Resolución, se establece un receso académico que coincide con el receso invernal que disponga el Gobierno Provincial.

Que son feriados nacionales inamovibles en todo el territorio de la República Argentina los siguientes: 1° de enero: Año Nuevo; 28 de febrero y 1 de marzo: Lunes y Martes de Carnaval; 24 de marzo: día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia; 15 de abril: Viernes Santo; 2 de abril: día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas; 1° de mayo: día del Trabajador; 25 de mayo: día de la Revolución de Mayo; 20 de junio: paso a la inmortalidad del General Don Manuel Belgrano; 9 de julio: día de la Independencia; 8 de diciembre: día de la Inmaculada Concepción de María; y 25 de diciembre: Navidad.

Que son feriados trasladables en todo el territorio de la Nación los siguientes: 17 de junio: paso a la inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes; 17 de agosto: paso a la inmortalidad del General José de San Martín; 12 de octubre: día del Respeto a la Diversidad Cultural; y 20 de noviembre: día de la Soberanía Nacional.

Que se establece como día no laborable el Jueves Santo.

Que el Poder Ejecutivo Nacional estableció como días feriados con fines turísticos para el año 2022, los días 7 de octubre, 21 de noviembre y 9 de diciembre.

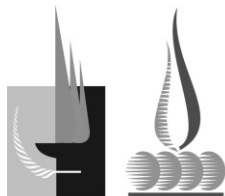
Que los días 12 de abril y 4 de septiembre respectivamente se conmemoran, respectivamente, el Aniversario de la Nacionalización y el Aniversario de la Creación de la UNLPam, por tal motivo se declaran feriados para esta institución.

Que el día 15 de mayo se celebra el día del Docente Universitario y el 21 de septiembre el Día del Estudiante, por lo que se declara asueto académico.

Que el día 26 de noviembre se celebra el Día del Trabajador No Docente Universitario, por lo que se declara asueto administrativo.

Que, por la mencionada Resolución, se faculta al Rectorado a establecer como días feriados, asuetos y/o no laborables a aquellos que con posterioridad a la firma de esta Resolución determinen los poderes Ejecutivo Nacional y/o Provincial, y en particular los días 30 de agosto y 2 de noviembre.

Que por Resolución N° 578/21 del CD, se aprobó el Calendario Académico para el año 2022 para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.



FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

### **CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN N° 543/21**

Que, en la transcripción, se consignó con error la fecha de exámenes del segundo llamado del mes de diciembre.

Que por Resolución N° 503/2021 del Consejo Superior de la UNLPam se modificó el Anexo de la Resolución N° 469/2021, estableciéndose como feriados de la Universidad Nacional de La Pampa, el 13 de abril y el 4 de setiembre.

Que corresponde modificar la Resolución N° 578/21 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que, por Resolución N° 612/21 del Consejo Directivo, se faculta a la decana para actuar con sus atribuciones, durante el receso.

### **POR ELLO:**

### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Rectificar el Anexo de la Resolución 578/21 del Consejo Directivo referida al Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para el año 2022, el que quedará aprobado como indica el Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar la inscripción a los llamados de Exámenes Finales Especiales exclusivamente a las y los estudiantes que hubieran terminado el cursado de las asignaturas y sólo adeuden exámenes finales para obtener su título.

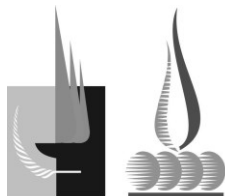
**ARTÍCULO 3º.-** Solicitar a las Direcciones de Departamentos y Carreras que organicen, las mesas de acuerdo a los llamados establecidos en el Anexo.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de las Secretarías Académica, Administrativa y de Ciencia y Técnica; las Direcciones Administrativa y Académica; Bedelía; los Departamentos Personal y de Asuntos Estudiantiles; los Departamentos de la Facultad; el Centro de Estudiantes y la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.



NORA CLAUDIA FERREYRA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Firmado digitalmente por  
Nora Claudia FERREYRA  
Fecha: 2021.12.28  
18:13:11 -03'00'



FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

**CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN N° 543/21**

## **A N E X O**

### **CALENDARIO ACADÉMICO 2022**

Año Académico: 1 de febrero al 31 de diciembre

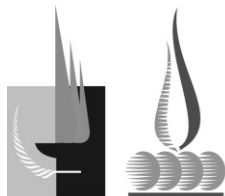
<b>PERÍODO</b>	<b>MATRICULACIÓN</b>	<b>DESARROLLO</b>
Primer Cuatrimestre	25/02 al 09/03	14/03 al 02/07
Segundo Cuatrimestre	25/07 al 02/08	08/08 al 26/11
Primer Anual	25/02 al 09/03	14/03 al 26/11
Primer Semestre	25/02 al 09/03	14/03 al 01/10
Segundo Semestre	02/05 al 07/05	09/05 al 26/11
Primer Bimestre	25/02 al 09/03	14/03 al 07/05
Segundo Bimestre	02/05 al 07/05	09/05 al 02/07
Tercer Bimestre	25/07 al 02/08	08/08 al 01/10
Cuarto Bimestre	26/09 al 01/10	03/10 al 26/11
Segunda Anual	25/07 al 02/08	08/08 a la finalización del 1er. Cuatrimestre 2023

### **EXÁMENES FINALES**

<b>ÉPOCA</b>	<b>LLAMADO</b>	<b>DESARROLLO</b>
Febrero-Marzo	Primero Segundo Tercero	14/02 al 19/02 07/03 al 12/03 26/03 al 01/04
Mayo	Único	26/05 al 1/06
Julio-Agosto	Primero Segundo Tercero	02/07 al 08/07 01/08 al 06/08 22/08 al 27/08
Septiembre	Único	22/09 al 28/09
Noviembre-Diciembre	Primero Segundo	01/12 al 07/12 14/12 al 20/12

### **EXAMENES FINALES ESPECIALES**

<b>ÉPOCA</b>	<b>LLAMADO</b>	<b>DESARROLLO</b>
Abril	Único	25/04 al 30/04
Octubre	Único	24/10 al 29/10



FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

## **CORRESPONDE AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 543/21**

**Receso de Invierno:** del 11 al 23 de julio (sujeta a modificación según lo que disponga el Gobierno Provincial)

**Semana de Mayo: Receso Académico Parcial (excepto 1º año):** 23 al 28 de mayo

**Semana del Estudiante: Receso Académico Parcial:** 18 al 23 de septiembre

**Asuetos Académicos:** 19 y 20 de abril (Días de elecciones en la UNLPam)  
15 de mayo (Día del Docente Universitario)  
21 de septiembre (Día del Estudiante)

**Asueto Administrativo:** 26 de noviembre (Día del Trabajador No Docente Universitario)

**Ferriados:** 1º de enero: Año Nuevo; 28 de febrero y 01 de marzo: lunes y martes de Carnaval; 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia; 2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas; 13 de abril: Aniversario de la Nacionalización de la Universidad Nacional de La Pampa; 15 de abril: viernes santo; 1º de mayo: Día del Trabajador; 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo; 17 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes; 20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano; 9 de julio: Día de la Independencia; 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín (trasladado al 15/08); 4 de septiembre: Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de La Pampa; 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural (trasladado al 10/10); 20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional; 8 de diciembre: Inmaculada Concepción de María; 25 de diciembre: Navidad; o aquellos días a los cuales, en virtud de la respectiva legislación, se trasladen los mismos.

**No Laborables:** 14 de abril: jueves Santo; 07 de octubre, 21 de noviembre y 9 de diciembre establecidos como días no laborables con fines turísticos por Decreto Nº 789/2021.



NORA CLAUDIA FERREYRA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Firmado digitalmente por  
Nora Claudia FERREYRA  
Fecha: 2021.12.28  
18:13:38 -03'00'